



FORO DE BARRIO MILAGROSA, ARROSADÍA, AZPILAGAÑA

11.11.2021 COLEGIO PÚBLICO ELORRI

ÁREA DE EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD
AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA



CONTENIDO DEL INFORME

INTRODUCCIÓN: DATOS GENERALES.....	2
BIENVENIDA	2
PRESENTACIÓN A CARGO DEL ALCALDE	2
INTERVENCIÓN DE JUAN JOSE ECHEVERRIA, CONCEJAL DE BARRIO.....	4
PREGUNTAS Y SUGERENCIAS.....	16
CIERRE.....	23
ANEXO: CONSULTAS CHAT.....	23
ANEXO: GALERÍA	28



INTRODUCCIÓN: DATOS GENERALES

Fecha: 11/11/2021

Hora: 18:30 – 20:00 horas

Lugar: Ikastola Hegoalde

Representantes municipales: Enrique Maya, alcalde de Pamplona. Juan José Echeverría, concejal de barrio.

N.º de Participantes: 139 personas(72 hombres, 67 mujeres)

Moderadores: Servicio de Dinamización para la Participación Ciudadana

BIENVENIDA

José Manuel Santana, director del área de Educación, Participación Ciudadana y Juventud del Ayuntamiento de Pamplona da inicio al encuentro y tras presentar a los integrantes de la mesa, informa de la traducción simultánea en lengua de signos acompañada a su vez de la emisión con subtítulos de la reproducción en *streaming*. Finalmente, expone la estructura general del Foro y recuerda los distintos canales de participación habilitados.

PRESENTACIÓN A CARGO DEL ALCALDE

Tras dar la bienvenida y agradecer su presencia a las personas asistentes (ciudadanía, concejales o personal municipal presente en la sala) el alcalde Enrique Maya presenta y comenta las actuaciones más relevantes que están en marcha en estos momentos:

- **PEAU del barrio de la Milagrosa, Santa María la Real y parte de Azpilagaña.**

El plan está aprobado inicialmente por la junta de Gobierno local, y está en el trámite de exposición pública para que se pueda encontrar alegaciones, ideas que procedan antes de su remisión al pleno para su aprobación definitiva; no es un plan aprobado y en vigor y está en fase de tramitación, por lo que puede que se modifiquen cuestiones después del proceso de participación por parte de los vecinos.



Este es un plan ambicioso, en el que todos los concejales del Ayuntamiento de Pamplona por unanimidad estamos convencidos de que ha llegado el momento de acometer a Milagrosa actos importantes.

Durante el proceso de redacción del plan ya se modificaron cuestiones que el equipo redactor había planteado, se vieron diferentes cuestiones, pero la más importante y de mayor calado para ustedes, es que se tomó la decisión unánime que las actuaciones que implicaban derribo de edificios iban a ser voluntarias, no iban a ser actuaciones obligatorias.

Dentro del PEAU, tenemos tres tipos de edificios:

1. Edificios consolidados como son, y se puede acometer sin problema,
2. Edificios incluidos en lo que se llama una intervención global, y que cuando lleguen fondos europeos, va a haber ayudas importantes para ese tipo de rehabilitación.
3. Edificios en zonas de intervención, en los cuales, si hay acuerdo con sus propietarios, la previsión es el derribo, para ampliar, por ejemplo, espacios u plazas, etcétera.

Hoy se ha llegado a un acuerdo unánime en la Comisión de Urbanismo de que esta actuación se paralizaba hasta hablar con los vecinos, sobre todo con los que están directamente afectados, e informar que habrá más reuniones, además de este Foro de Barrio, ya específicas, para hablar del PEAU.

Los vecinos que manifiesten que quieren rehabilitar las casas y no que se tiren, no se tirarán.

Los vecinos que expresen que sí que les parece interesante la intervención, se les ofrecerán tres opciones, tal y como lo tenemos experimentado en Pamplona Centro Histórico, en el Casco Viejo: Se ofrece vivienda protegida nueva a cambio de la vivienda que tienen.

Se comprará a precio de mercado la vivienda a aquellos vecinos que quieran venderla.

Ser copromotor con el Ayuntamiento en condiciones ventajosas, para aquellos vecinos a los cuales se derriba su vivienda para construir otra casa.

- **Aparcamientos disuasorios**

Ubicados en el Mochuelo y Blas de la Serna, donde se han dispuesto 524 plazas, los cuales se quiere que sean aparcamientos con movimientos de vehículos, en los que las primeras 24 horas sean gratis.

Se va a realizar un seguimiento, sabiendo que hay vecinos que demanda que sea zonas verdes, otros desean que sea de rotación, otros para los vecinos ...por lo que se intentará optimizar el funcionamiento de estos.

- **Obras de reurbanización**



Se ha hecho una actuación llamada táctica, a modo de prueba, en la que se han colocado jardineras, y se han pintado determinadas zonas, y ya se está en marcha con la obra definitiva.

Es una intervención con un presupuesto de 3.7 millones, la cual hay que analizar, ya que hay opiniones contrarias.

- **Movilidad**

Señalización pasos de peatones, carril bici, pasos de carriles, las cuales se irán interviniendo.

- **Parque infantil**

Cubrimiento del parque infantil de la Plaza Turrillas.

- **Arrosadía**

Prevista finalizar la urbanización de la antigua gasolinera.

- **Colegio Paderborn**

Tenemos prevista una actuación también ambiciosa para ejecutar en la plaza, pero la postura del Gobierno de Navarra es que se mantenga el viejo colegio como uso educativo. Por ello, la previsión que tiene el plan, si no se despeja relativamente pronto el destino final de la manzana, es que el nuevo centro cívico iría a una de las parcelas de Arrosadía.

Tras la exposición general de estos temas, Maya cede el turno de palabra a Juan José Echeverría, concejal de barrio.

INTERVENCIÓN DE JUAN JOSE ECHEVERRIA, CONCEJAL DE BARRIO

Tras el agradecimiento al público, el concejal se dispone a responder las consultas recibidas, comentando que a las preguntas no respondidas se les responderá de manera individualizada.

Detalle de las consultas recibidas:

Nº de consultas recibidas	16
Temáticas consultadas	<ul style="list-style-type: none"> - Aparcamiento (2) - Licencia de construcción (2) - Control plazas para personas con movilidad reducida - PEAU - Mejorar biblioteca - Actuación c/Sangüesa - Acera estrecha de calles - Circulación Blas de La Serna



	<ul style="list-style-type: none"> - Trafico, - Parque infantil - Paso de cebrá en la carretera de la universidad - Circulación - Ratas - Limpieza c/Julián Gayarre - Locales comerciales - Circulación pesada en calle Pablo Antoñana
--	--

TEMÁTICA	ORIGEN DE LA CONSULTA	CONSULTA
Aparcamiento	Erabaki Cesar Eguizábal López	<p>Problemas aparcamiento en Arrosadía Buenos días, Vivo en Blas de Laserna 91 en la zona de Arrosadía. Nuestro edificio está justo en el límite fuera de la zona de aparcamiento restringido. De esta forma, al vivir fuera de esa zona no me permiten sacarme la tarjeta de aparcamiento, aunque mi centro de salud, cole, biblioteca y demás servicios sí que lo están. Además, todo el mundo viene a aparcar a nuestra calle porque es gratis así que los vecinos no podemos dejar nuestro coche.</p> <p>Por si fuera poco, se han creado aparcamientos para vecinos que están a 50 metros de mi casa, pero no los puedo usar por estar fuera de esa zona de aparcamiento restringido.</p> <p>¿Qué podemos hacer? Sería lógico que nos permitan sacar la tarjeta de aparcamiento. Gracias</p> <hr/> <p>RESPUESTA</p> <p>Efectivamente su zona, a fecha de hoy, está fuera del estacionamiento regulado. No obstante, es una de las zonas que se está estudiando para una posible ampliación de la zona regulada.</p> <p>En cualquier caso, el aparcamiento del que habla que está a 50 metros de su casa, en la calle Blas de Laserna, en este momento dedicado exclusivamente a vecinos de La Milagrosa y que está infrautilizado, lo vamos a transformar en un aparcamiento disuasorio de rotación, en el que, aún con prioridad para los vecinos de Milagrosa, el resto podrán aparcar de forma gratuita durante las 24 primeras horas y pagando a partir del 2º día.</p> <p>Con esta actuación entendemos que muchos de los coches que ahora ocupan plazas de aparcamiento en el</p>



		<p>entorno de su vivienda, aparcarán en el mismo, dejando libres las plazas referidas para su uso por los vecinos más cercanos. En cualquier caso, ese aparcamiento que está solo a 50 metros también podrá ser usado por usted en las condiciones que se han indicado.</p>
<p>Aparcamiento</p>	<p>foros@pamplona.es</p> <p>Amaya (MasFormas)</p>	<p>Posibilidad de que el nuevo parking sólo para residentes sea de zona naranja/verde, como se viene solicitando desde antes de su creación, para descongestionar de furgonetas de trabajo y facilitar el acceso de familiares y clientes al barrio.</p> <p>tras quitar 200 plazas y las futuras obras, tendremos serios problemas para aparcar (tarjeta de actividad, exclusiva zona naranja)</p> <p>Considerar a los comercios con tarjeta de actividad - como residentes del sector. ya que pagamos 5 veces más y tenemos muy reducido el espacio de aparcamiento.</p> <p>Posibilidad de zona aparcamiento de 30 min en la zona del apeado del colegio Paderborn ya que sólo se permite aparcar el horario escolar a los padres, mientras el resto del horario se queda vacío, una rotación de 30 min como en otros puntos favorece el comercio de la zona.</p> <p>En los tres puntos anteriores se han presentado 3 instancias ya desde enero, sin respuesta a ninguna de ellas</p> <p>Zonas calles Fernando remacha... estas zonas de nueva construcción se encuentran entre dos zonas de zona azul, pero al ser su calle blanca, no se les permite pedir tarjeta de zona azul. y al estar en obras está todo lleno de gremios, imposible aparcar.</p> <p>Los próximos parkings disuasorios no van a mejorar la vida de los vecinos, van a facilitar el aparcamiento del que se acerque a Pamplona desde la parte sur, deje su vehículo y acceda al centro, pero no a los vecinos.</p> <p>RESPUESTA</p> <p>Repitiendo la respuesta anterior, los 3 aparcamientos que hay en el entorno de la calle Río Ulzama, Mochuelo y Blas de Laserna, se van a convertir en disuasorios de rotación en lo que todos los ciudadanos podrán aparcar su vehículo de forma gratuita durante las primeras 24 horas y pagando a partir del 2º día. Esta situación, especialmente en el caso del aparcamiento en este</p>



		<p>momento verde, exclusivo para los vecinos de La Milagrosa que cuenta con más de 230 plazas, y que está infrautilizado, posibilitará que comerciantes u otros vecinos puedan estacionar diariamente en dicho aparcamiento sin necesidad de que existan zonas naranjas u otras exclusivas para los comerciantes con tarjeta de actividad.</p> <p>Respecto a los Paderborn, se pasa su solicitud al grupo de Planificación de Tráfico de la Policía Municipal para que lo analice y se implante si lo considera posible.</p>
Licencia construcción	<p>Correo electrónico a foros@pamplona.es Maribel</p>	<p>Señor alcalde, soy una vecina de la calle Julián Gayarre que le formula la siguiente pregunta: ¿Por qué ha concedido una licencia de construcción, es decir, por qué permite la construcción de una edificación en la Plaza Felisa Munarriz, que supera ampliamente la altura máxima permitida por las Ordenanzas de edificación y que además encierra a 24 viviendas que se convertirán en totalmente interiores al cerrar un patio de manzana con la construcción de ese edificio, privando a los ciudadanos, vecinos de esas 24 viviendas de este Barrio de la Milagrosa de sus condiciones de seguridad contra incendios y posible evacuación ante cualquier circunstancia que así lo requiera?</p> <p>La seguridad en cuanto a medidas contraincendios, la accesibilidad a los recursos frente al fuego, explosión, derrumbe, la posible evacuación de cualquier persona en su domicilio, es un derecho de todos los ciudadanos, los de las viviendas actuales y los de las viviendas construidas hace 50 años, esas que usted en unos casos quiere tirar y en otros tapar con edificios más altos delante de los existentes. ¿Se hace usted responsable, en el día de hoy, de lo que pueda suceder en caso de incendio o explosión o cualquier suceso que requiera una intervención rápida y eficaz de los servicios de emergencia y evacuación de 24 familias que usted ha encerrado con una licencia de construcción de obra nueva?</p> <p>RESPUESTA Se respondió en el foro.</p>
PEAU	<p>Correo a foros@pamplona.es María Antonia González</p>	<p>Preguntas que me gustaría respondieran: ¿Qué va a pasar con el PEAU? ¿Qué hoja de ruta tienen? Está contemplado en los presupuestos de 2022. ¿Cómo?</p>



		<p>¿Se va a declarar la Milagrosa como Área de rehabilitación preferente? ¿Se va a instalar una oficina de rehabilitación en el barrio? Muchas gracias.</p>
		<p>RESPUESTA Se respondió en el foro.</p>
Control plazas para personas con movilidad reducida	<p>Correo a foros@pamplona.es Jaione</p>	<p>Buenos días. Quisiera pedir mayor control para las plazas PMR ya que multitud de ocasiones las utilizan personas con tarjeta, pero sin discapacidad y también personas sin tarjeta. Que se establezcan multas dinerarias para estos casos</p>
		<p>RESPUESTA Policía Municipal tiene la instrucción de perseguir especialmente estas malas prácticas por parte de algunos conductores. En concreto, le transmito que, si se detecta un vehículo con tarjeta siendo utilizado por personas sin discapacidad, desde el Ayuntamiento se le retira la tarjeta. Igualmente, las sanciones para los que aparcen sin tener la tarjeta que les habilita son graves, siendo su cuantía de 200 euros.</p>
Actuación en C/ Sangüesa	<p>Erabaki Txebi</p>	<p>He observado en el PEANUS de la Milagrosa que la C/Sangüesa a la altura del estadio Larrabide está integrada en el mismo. Es una Calle con un colegio y un edificio de funcionarios a un lado y unas instalaciones deportivas muy transitadas en el otro. La acera existente en el lado del estadio Larrabide es muy reducida y se producen aglomeraciones de padres y deportistas en la entrada. Es una Calle bidireccional con plazas de aparcamiento en ambos lados, por lo que el espacio público destinado al vehículo privado es elevado. Propongo convertirla en una calle residencial unidireccional, con un apeadero para autobuses del colegio y de usuarios del estadio Larrabide. Se conseguiría amabilizar la zona para los numerosos alumnos y deportistas que la utilizan y sobre todo se ganaría en seguridad.</p>



		<p>RESPUESTA</p> <p>Es una calle muy importante de acceso al barrio por lo que desde Seguridad Ciudadana no contemplan hacerla unidireccional, no obstante, se tendrá en cuenta su aportación.</p>
Mejorar biblioteca	Erabaki	<p>Creo que es muy necesario mejorar la biblioteca pública del barrio (o, mejor, buscarle una nueva ubicación) puesto que es pequeña y no tiene luz natural. La biblioteca es un equipamiento esencial tanto para niños y niñas como para jóvenes y adultos/as</p>
	Laura	
Aceras estrechas de calles	Erabaki Fernando	<p>RESPUESTA</p> <p>No está en un buen estado y el deseo de esta corporación es construir un Centro Cívico en la Milagrosa, y cuando se decida el lugar, se prevé el mismo disponga de una buena biblioteca.</p>
		<p>BUENOS DIAS.</p> <p>La mayor parte de las aceras del barrio de la Milagrosa son muy estrechas. Pongo el ejemplo de la acera de la calle Guelbenzu en el lado de los números pares. Casi no cabe una silleta. Deberían hacer un estudio en todo el barrio de la posibilidad de agrandarlas. Saludos y gracias.</p>
		<p>RESPUESTA</p> <p>Buenas tardes, Fernando, en los próximos días van a comenzar las obras de reurbanización y cambio de redes de las calles Manuel de Falla, río Urrobi y río Irati. Esta actuación conllevará una semipeatonalización de estas calles donde el peatón tendrá prioridad sobre una plataforma única.</p>
Circulación Blas de Laserna	Erabaki Fernando	<p>Buenos días.</p> <p>En la calle Blas de Laserna entre la calle Rio Queiles y Manuel de Falla existen dos carriles de circulación. En un lado se aparca en línea y en el otro en batería. Queda poco espacio para la circulación con el consiguiente peligro de accidentes. Si es factible yo quitaría la posibilidad de aparcar en línea y dejar aparcar solo en batería. Saludos y gracias.</p>
		<p>RESPUESTA</p> <p>Las actuaciones tácticas realizadas tienen una influencia en el tráfico, pero los ejemplos realizados en el resto de Pamplona han dado muy buen resultado, tanto para el comercio como para los vecinos, y el paso de actuaciones provisionales a definitivas esperemos den los resultados deseados.</p>



<p>Trafico, parque infantil</p>	<p>Correo a foros@pamplona.es</p>	<p>Buenos días,</p> <p>Primero de todo, gracias por darnos la oportunidad con el foro de barrio de poder dar nuestras sugerencias. Que son muchas y llevamos tiempo llevamos pidiendo, con instancias, llamando al ayuntamiento, etc.:</p> <p>1. TRÁFICO. En la Calle Pablo Antoñana hay muchísimo tráfico, y los coches van a mucha velocidad, limitaron velocidad a 30, pusieron badenes hace poco, pero en los dos pasos de cebrá donde el bar inicio no se han puesto, y son los más peligrosos, los coches que vienen de calle Cataluña van muy deprisa y es un peligro pasar con los niños ya que no para ni la mitad de los coches, parece una autopista, la semana pasada atropellaron a un chico, y pocos hay para lo k vemos.</p> <p>Por otro lado, salir a esa calle desde mi garaje (vivo en paseo Ugaldeta, 20), es una odisea, ya que al no haber semáforo ni nada no para ningún coche, y como he dicho, parece la autopista, en mi opinión creo k todo ese flujo de circulación tendría derivarse a la Calle Cataluña con Sadar y salir a la gasolinera.</p> <p>2. En la rotonda Azpilagaña donde la nueva panadería La Panacea, hay muchos colapsos y siempre hay trozos de la mini rotonda (por llamarme rotonda) en el suelo, creo que esa rotonda debería desaparecer o hacer algo con ella.</p> <p>3. PARQUE INFANTIL. En el parque infantil de arriba donde Pablo Antoñana (el de la mariquita) y abajo (el de la barca) donde el Parque Orfeón, hay muchas hormigas y ahora ratas, y también hay ratas por las plazas.</p> <p>4. En el parque infantil de arriba donde Pablo Antoñana (el de la mariquita), le faltan dos tejados a los bancos del fondo, se rompieron casi al inaugurarlos, los hemos reclamado y nada.</p> <p>En general, me da la sensación de dejadez con nuestro barrio, parece que toda gira en Soto de Lezkairu, y es una pena porque es un barrio que va a crecer, pero de la manera que está no favorece nada al crecimiento.</p>
--	--	---



		<p>Gracias por darnos esta oportunidad y pedir por favor nos escuchen más a este barrio y hagan mejoras para que sea más confortable.</p> <p>Un saludo, Elisabeth, vecina de Arrosadía</p>
<p>Paso de cebra en la carretera de la universidad</p>	<p>Correo a foros@pamplona.es</p> <p>José Miguel Irigoyen</p>	<p>RESPUESTA Efectivamente en la calle Pablo Antoñana ya se han puesto unos reductores de velocidad. No obstante, vamos a analizar si procede la instalación de otros reductores de velocidad o cojines berlineses previos a los pasos de peatones anteriores. La mayoría de los vehículos (más del 65%) van a una velocidad inferior a 30 km/h y sólo el 0,58% supera los 50 Km/h. Respecto a la rotonda de Azpilagaña, entiendo que se refiere a la que está en el cruce con Miguel de Astrain, aun siendo de pequeñas dimensiones, se ha demostrado muy útil, agiliza mucho el tráfico y en general, a excepción de momentos puntuales, no presenta problemas. Es una situación transitoria y en el futuro cambiará.</p> <p>Pintar en carretera universidad a la altura de la perrera un paso de cebra.</p> <p>Como digo, es necesario poner un paso cebra a esa altura de carretera. Para las muchísimas personas que al cabo del día pasamos por ahí, tanto si vienes de la zona de la universidad como si lo haces de la zona de los antiguos viveros o perrera, no hay ninguna manera segura de atravesar la carretera. Tanto para paseantes o universitarios o personas que hacen deportes es una grave situación el pasar de un lado al otro de dicha carretera, y como digo somos muchísimos los afectado y sin alternativa. Esperando dicha solución. Gracias.</p> <p>RESPUESTA Se ha pasado su solicitud al grupo de Planificación de Tráfico de Policía Municipal para que analice su propuesta, que en principio parece adecuada.</p>



<p>Circulación Ratas</p>	<p>Correo a foros@pamplona.es</p> <p>Esther Ochoa Pérez</p>	<p>Buenas tardes,</p> <p>De cara al foro del jueves de nuestro barrio Arrosadía me gustaría plantear un par de temas que nos preocupan especialmente a los vecinos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Tema de la abundante circulación por la calle Pablo Antoñana a gran velocidad algunas veces sobre todo en el paso de cebra más cerca a la rotonda de la UPNA con el peligro que eso supone para los peatones, niños que van al parque en muchos casos. De hecho, la semana pasada tuvo lugar un atropello en este punto. Solicitamos una solución como un semáforo.2. Elevado número de ratas tanto en el parque del barco en la parte inferior al otro lado del río Sadar como en el parque de arriba en la propia calle Pablo Antoñana. Así como plagas de hormigas en las zonas ajardinadas. También nos gustaría alguna medida al respecto. <p>Espero poder asistir el jueves y ver que opciones se proponen a estos temas.</p> <p>Un saludo</p> <p>Esther Ochoa Pérez</p> <hr/> <p>RESPUESTA</p> <p>La calle Pablo Antoñana, a determinadas horas soporta un tráfico importante. En hora punta, a las 19:00h. el número de vehículos que pasan es de 691. Ya se ha contestado en otra pregunta que además de los reductores de velocidad que se instalaron se va a analizar poner alguno más para mejorar la seguridad de todos los pasos de peatones</p> <p>En cuanto a las ratas está en marcha una campaña en toda la ciudad, no obstante, también se actúa a demanda por avisos de vecinos. Contra las hormigas no se actúa a no ser consideradas plaga.</p>
--	--	--



<p>Licencia construcción</p>	<p>Correo a foros@pamplona.es</p> <p>Carmen Pérez Fuertes</p>	<p>Soy una vecina del Barrio de la Milagrosa, concretamente de la calle Julián Gayarre, remito a la alcaldía la siguiente cuestión:</p> <p>Señor alcalde de Pamplona, ¿le parece a usted correcta su decisión urbanística de encerrar a 24 familias vecinas de los edificios de Gayarre 16, 18 y 20, cuyas viviendas tienen una única orientación exterior, a la actual manzana abierta con la Plaza Felisa Munarriz y que se convertirá en manzana cerrada una vez usted ha autorizado la construcción de un edificio delante de los citados bloques? ¿Un edificio que además supera, en dos o tres plantas la altura permitida atendiendo a las Ordenanzas de Edificación?</p> <p>¿Le parece una decisión segura, privar a 24 familias de las medidas de seguridad contra incendios y evacuación que actualmente se pueden aplicar quedando totalmente anuladas al construir un edificio, que en primer lugar supera la altura legal que se podría edificar de acuerdo a las ordenanzas y que, en segundo lugar, cierra cualquier acceso a esas viviendas, que insisto, pasarán a ser completamente interiores con la construcción de ese edificio y encerradas en un patio de manzana que igualmente cerrará dicha construcción?</p> <p>¿Le parece una decisión justa, cuando en el momento actual que vivimos, se construyen viviendas exteriores, por ley, con luminosidad, con ventilación, con medidas de seguridad, autorizar la construcción de un edificio delante de 24 viviendas a las que dejará encerradas en un patio de manzana cerrado, sin luz natural, ventilación, medidas de seguridad contra incendios y evacuación?, ¿o es que le parece a usted que para tener esos derechos los 24 vecinos de la calle Julián Gayarre cuyas viviendas no se orientan a esa calle sino al patio abierto con la Plaza Felisa Munarriz, deberíamos de pagar desde 300.000 a 500.000 euros por ese sol, esa luz, esa ventilación y esas medidas de seguridad y evacuación que vende la inmobiliaria a cuya constructora ha otorgado usted licencia para construir un edificio que cierra la manzana, delante de nuestros edificios y que sobrepasa ampliamente la altura determinada en las Ordenanzas de Edificación?</p>
-------------------------------------	--	---



		<p>RESPUESTA</p> <p>Se respondió en el foro.</p>
<p>Limpieza calle Julián Gayarre</p>	<p>Correo a foros@pamplona.es</p> <p>Felix Villota</p>	<p>Señor concejal del Barrio de la Milagrosa, como vecino de la Calle Julián Gayarre de Pamplona quiero exponerle que:</p> <p>Desde hace mucho tiempo, vengo observando una dejadez absoluta en cuanto a la limpieza de la calle en la que resido. La limpieza y desinfección de la misma es nula en primer lugar porque la suciedad es evidente y se acumula día tras día y porque no veo jamás la máquina de limpieza de las calles por esta zona</p> <p>Esta circunstancia es comentada por muchos de los vecinos, hartos de ver como principalmente las aceras están llenas de suciedad, excrementos de perros y palomas y hace unos días, concretamente unas personas de otra ciudad que me visitaron me comentaron que sucio estaba todo, circunstancia que les parecía extraño tratándose de una ciudad como Pamplona. Es evidente que esta circunstancia es desagradable para los vecinos, las calles necesitan limpieza y desinfección, y es cuanto menos vergonzoso que quien nos visita considere que Pamplona no debería tener sus calles tan sucias. Quizás otros barrios se encuentren en mejores condiciones de limpieza y desinfección en sus calles, pero ciertamente, no es el caso de la calle Julián Gayarre.</p> <p>Sería necesario que, tanto personal de limpieza del Ayuntamiento, como las máquinas de agua a presión, limpien frecuentemente esta calle, principalmente sus aceras, así como la presencia de agentes que exijan a los dueños de los perros el cumplimiento de las normas de recogida de excrementos en la calle.</p>
		<p>RESPUESTA</p> <p>Se ha dado aviso a las brigadas de limpieza, no obstante, es conveniente que llamen al 010 si detectan zonas con limpieza deficiente. Se suele actuar a demanda con relativa celeridad.</p>
<p>Locales comerciales</p>	<p>Correo a foros@pamplona.es</p> <p>Álvaro Ferraz</p>	<p>El nuevo barrio de Arrosadía corre peligro de quedarse aislado y sin locales comerciales.</p> <p>Los locales de la plaza Xavier Mina han sido adquiridos por Gobierno de Navarra y Asociación Juvenil Lantegi respectivamente, dejando a la plaza principal del barrio sin ningún local para uso comercial como</p>



		<p>supermercados, cafeterías, bares o pequeño comercio en general.</p>
		<p>RESPUESTA Confiamos en que las nuevas reurbanizaciones atraigan comercio al barrio. La instalación de dotaciones públicas como las que menciona también contribuye a la revitalización, aunque a veces entren en conflicto con el comercio.</p>
Circulación pesada en calle Pablo Antoñana	<p>Erabaki Daniel A.</p>	<p>La calle Pablo Antoñana está en horas punta totalmente colapsada con colas desde el semáforo de la Avenida Zaragoza que incluso llegan a colapsar la entrada al aparcamiento de la UPNA. Creo que existiendo una alternativa de doble carril en Calle Sadar con su prolongación hacia la ronda y una amplia rotonda en Avenida de Zaragoza, se debería de encauzar el tráfico de paso por ese vial, una solución posible creo que sería colocar una mediana en la Avenida Zaragoza a la altura de Pablo Antoñana-Ronda Azpilagaña, de tal forma los vehículos que discurran por ronda Azpilagaña pueden salir a la derecha sentido salida de la ciudad (hacia la rotonda), y los que circulan por Pablo Antoñana deberían girar a la derecha hacia centro ciudad en la Avenida de Zaragoza. El tráfico de paso entre diferentes barrios, de esta forma, no entraría en la zona residencial nueva de Arrosadía que es donde se colapsa todo.</p>
		<p>RESPUESTA Ya se ha comentado que efectivamente la calle Pablo Antoñana soporta en determinados momentos abundante tráfico. La alternativa de la Avenida Cataluña hasta la calle Sadar y salir a la Avenida Zaragoza o incluso continuar hasta la Avenida de Navarra ya existe. De hecho, ya se está constatando que muchos conductores que utilizan la calle Pablo Antoñana simplemente de paso, están tomando esta alternativa al comprobar la elevada ocupación de la calle Pablo Antoñana. La posibilidad de la mediana en la Avenida Zaragoza en este momento no la estamos contemplando, vamos a ver la evolución del tráfico con la posibilidad que antes se ha indicado, antes de valorar dicha posibilidad, no obstante, se pasa para su estudio al grupo de Planificación de Tráfico de Policía Municipal.</p>



PREGUNTAS Y SUGERENCIAS

El director del área de Educación, Participación Ciudadana y Juventud del Ayuntamiento de Pamplona toma la palabra para explicar las normas de este bloque en la cual se producen numerosas intervenciones:

QUIÉN	PREGUNTA / RESPUESTA
Vecina (representa a comunidad de propietarios de calle Dámaso González 1)	Llevamos 30 años peleando para que el solar que hay entre nuestra casa y la siguiente, a la altura de número 42 o 40, se limpie, ya que tenemos ratas, cucarachas y suciedad.
Ayuntamiento	Se requirió a los propietarios para que hagan limpieza del solar y se ha iniciado un expediente de ejecución sustitutoria, habiendo una dispersión de propietarios y ya se les ha notificado y cuando se cumplan los plazos se intervendrán y se le girará el costo de la intervención a los propietarios con un 20% de sobrecoste.
Vecina	Quisiera saber los plazos estimados sobre el PEAU, si este se ejecuta.
Ayuntamiento	En la aprobación del plan, no tiene fecha porque está suspendido hasta que se haga el proceso de participación, pero tenemos claro que se debe de concretar los plazos para que sean claros y así comunicarlo a los vecinos. Si tras este proceso de participación se derivan numerosas modificaciones, habrá que volver a exponerlo, pero si hubiera consenso, se podría aprobar en un pleno municipal y entraría en vigor inmediatamente. También existe un acuerdo de crear en el barrio una oficina en la que los técnicos puedan explicar todas las dudas y cuestiones sobre el plan. Por parte del Ayuntamiento y la unanimidad política existente en torno a este plan, es que las actuaciones acordadas van a ser prioritarias.



	Hablar de plazos puede ser arriesgado y los plazos que se acuerden con los vecinos serán cumplidos, ya que hay recursos inmediatos para su ejecución.
Vecino	Pertenezco al número 8 de la calle Manuel de Falla. Si acordáramos con la promotora el intercambio de nuestros pisos libres por otros VPO, entonces, estas nuevas viviendas, ¿no las podemos alquilar ni podemos vender?
Ayuntamiento	<p>Las VPOs, aclararemos, serán acordes con la unidad familiar, con el problema de la plaza del garaje y el trastero, que se paga aparte a precio VPO, para las personas que deseen adquirirlos. La permuta es vivienda por vivienda.</p> <p>Estas cuestiones particulares se tratarán en un foro específico, recordando que sólo se intervendrá en aquellas comunidades que lo elijan.</p> <p>Para tratar el grado de mayorías en cada comunidad, habrá que analizarlo una por una, incluso los locales comerciales.</p> <p>El consenso al que hemos llegado es reunirnos con todos los propietarios de edificios que hay que comprar y comunidades afectadas, y de ahí sacaremos conclusiones de que zonas de intervención preferentes deben permanecer o cuáles tendrá que desaparecer.</p> <p>Es un trámite que queremos hacer lo más rápidamente posible porque hay que correr con el tema de ayudas europeas que va a empezar a llegar ahora tienen unos plazos de ejecución.</p>
Vecina	¿Han contemplado, en esos planes de ayuda, la posibilidad de diálogo con los vecinos vulnerables, dado que los propietarios no tienen la misma situación de edad ni situación personal? Y en el caso de llegar a un acuerdo los vecinos y se derribe la casa, mientras tanto qué ocurre, dónde se reubica las personas.
Ayuntamiento	<p>Del análisis de cada comunidad antes comentado está establecido la necesidad de hablar con todos los vecinos afectados, por lo que tenemos que detectar cómo funciona cada comunidad, si hay personas con capacidades limitadas, para que no se le pueda obligar a aquel que no desea voluntariamente quiera realizar el cambio.</p> <p>Hay que estudiar cada caso de manera individual para resolver cuestiones donde toda una comunidad está de acuerdo y alguna persona no, o exige tratos diferenciados que rompa las reglas establecidas, o intentar no crear estrés a</p>



	<p>personas mayores ante la posibilidad del derribo de su casa.</p> <p>Quiero recordar que hay una ley de transición energética y Cambio Climático que dice que para el año 2030, todos los edificios de Navarra tienen que ser calificación energética C, por lo que casi todos los edificios de la Milagrosa debieran acometer actuaciones de rehabilitación, por ley, y mucha comunidad no está en disposición de acometer las obras, bien por dinero, bien por el rechazo de propietarios a realizar intervenciones.</p> <p>Hay que aprovechar las ayudas que se van a recibir próximamente, pero va a requerir de mucha gestión complicada; tenemos como ejemplos los casos de las viviendas de Lezkairu viejo o de la Txantrea, donde el grado de satisfacción de los vecinos ha sido muy alto.</p>
Vecino	<p>Como vecino de la Milagrosa desde hace 21 años y soy propietario de un local comercial y de una vivienda que terminé de pagar la hipoteca ¿Voy a tener que hipotecarme otra vez si me cambio de mi actual vivienda a otra que se me adjudique, por haberseme derribado la actual? Sobre el local comercial que dispongo y que acabé de pagar una reforma ¿Se me va a valorar el gasto realizado?</p>
Ayuntamiento	<p>No, si se da piso por piso no habrá hipoteca.</p> <p>Tal y como se ha comentado antes, si se tiene una vivienda libre, a cambio se da una VPO, lo cual pudiera ser un problema, pero si se acepta la fórmula, se acepta el cambio de la vivienda actual por otra vivienda gratis de VPO, con la no inclusión del parking.</p> <p>Si se prefiere quedarse como estás, y se analiza con toda la comunidad, se queda como está, y si es que sí, se te compra la vivienda a precio de mercado.</p> <p>Con ese dinero puedes comprar otra, es una opción; la otra opción es piso por piso, y la otra es recibir en el mismo sitio una vivienda nueva.</p> <p>Respecto al local, se tendrá que valorar y buscar un local en la nueva zona, valorando el tiempo que no puedas trabajar en el mismo.</p> <p>Por eso el Plan está pausado, hasta saber todas las situaciones particulares tras hablar con todos los afectados y remarcando que la inclusión en el plan siempre va a ser voluntario.</p>



<p>Vecina</p>	<p>¿De qué porcentaje hablamos cuando hablamos de la mayoría de un vecindario de acuerdo o no en una comunidad, y que excepciones se haría? ¿Y si no está de acuerdo una minoría con familias vulnerables y con necesidades especiales, qué ocurriría?</p> <p>¿Y el porcentaje será el total de las familias de un bloque que se va a haber afectada por el derribo, es decir, se mantiene el plan para derribar uno y se mantenga el otro?</p> <p>Última pregunta, ¿para el 2030 va a ser obligatoria la reforma para cumplir la ley energética, quería confirmar si todos los edificios que se contemplan ser derribados en el PEAU requieren la reforma o no?</p>
<p>Ayuntamiento</p>	<p>Si son cuestiones razonables, se buscará la salida, tenemos que establecer mecanismos viendo el grado de mayorías o si hay personas que no pueden incorporarse al plan buscaremos la solución.</p> <p>Es el tema más delicado de todo, jurídicamente está indefinido cuando se pueden aplicar medidas obligatorias a vecinos que se posicionen en contra, pero la voluntad inequívoca es que nadie que no pueda porque no tiene recursos se le va a obligar en contra de su voluntad.</p> <p>Sí, si en la parcela hay una ciudad que quiere y las demás no quieren, se ajustará el plan a la voluntad expresada, porque si no hay acuerdo, no se va a hacer.</p> <p>Sobre la obligatoriedad de ajustarse a la ley energética de 2030, es casi seguro que sí, porque obliga a la calificación energética C y cualquier edificio anterior a 2005, no lo es.</p> <p>Hay ejemplos positivos en otros barrios, como la Txantrea, y en Milagrosa, con ayuda sensata y con ayuda de los vecinos se va a hacer en un plazo rápido dando los medios de gestión, por lo que queremos instalar una oficina aquí para que los vecinos se expliquen, se les asesore y dirija para que se cumpla el objetivo.</p> <p>La oficina que queremos abrir no sólo va a canalizar sino motivar para que las comunidades entren al trabajo.</p>
<p>Vecina (Asociación de vecinos y</p>	<p>Si no se toca el colegio, tal y como se ha comentado antes, ¿los edificios de al lado tampoco se derribarían?</p>



comerciantes de la Milagrosa)	
Ayuntamiento	<p>El departamento, por escrito, contestó durante la tramitación del plan que sus disposiciones era seguir disponiendo del edificio, y que su destino final sería en todo caso educativo, siendo la alternativa hacer un centro cívico en uno de los solares de Arrosadía, ya que es prioritario hacer el centro cívico y la voluntad que tenemos es de que se haga ahí una operación ambiciosa, lo cual afectaría a las viviendas colindantes.</p> <p>Pero insistimos que si de las reuniones que tengamos con las comunidades no se llegan a acuerdos, quedando el debate solamente de cuál es el destino final del actual colegio.</p>
Vecino	<p>Quería reprochar a todos los concejales de los grupos municipales por el abandono de este barrio y quisiera saber si se van a acordar de este barrio en caso de no llegar los fondos europeos.</p> <p>Además, necesitamos claridad, rapidez y celeridad, para saber cuándo va a ser la oficina, cuándo va a haber reuniones, saber con quién se va a reunir, como van a reasignarse las viviendas con las actuales unidades familiares que habitan las viviendas y dónde van a estar los nuevos edificios; necesitamos contestaciones rápidas, contestaciones claras.</p>
Ayuntamiento	<p>El plan se ha decidido en la comisión de urbanismo de ayer que se suspendiera su tramitación hasta hablar con los vecinos afectados y se va a establecer un diálogo con todos y cada uno de los afectados, para ver la opinión de cada uno de ellos.</p> <p>La opción de la VPO tiene la limitación de la adjudicación en función de la unidad familiar, en los casos de optar a una vivienda mayor o menor metros de los que en la actualidad dispone</p> <p>Somos conscientes que el barrio se ha ido deteriorando y que, seguro que llegamos muy tarde, pero el plan de la Milagrosa se había impulsado antes de los fondos Next.</p>
Vecina	<p>Como propietaria de uno de los edificios afectados, mi pregunta es: ¿por qué lo hicieron tan mal, no han creado antes la oficina y avisado previamente a los propietarios?</p>



<p>Ayuntamiento</p>	<p>Ha habido poca participación hasta ahora, pero en estos momentos se ha suspendido el plan para aprovechar esta alta participación que ahora se está dando para poder debatirlo, iniciando un proceso que va a funcionar, que va a ser muy rápido e iniciando empezar las reuniones monográficas inmediatamente.</p> <p>Si finalmente la operación no se puede hacer, sigue siendo importante un plan especial, lo que permitía declarar un barrio de forma preferente, y ensanchar de manera singular a las ayudas, sabiendo que, si las viviendas que se quiere derribar acaban no siendo derribadas, se puede rehabilitar como uno más.</p>
<p>Vecina (representante de los vecinos del portal 18 de la calle Julián Gayarre)</p>	<p>Repite pregunta realizada anteriormente al foro en los medios habilitados para ello: ¿Por qué ha concedido una licencia de construcción, es decir, por qué permite la construcción de una edificación en la Plaza Felisa Munarriz, que supera ampliamente la altura máxima permitida por las Ordenanzas de edificación y que además encierra a 24 viviendas que se convertirán en totalmente interiores al cerrar un patio de manzana con la construcción de ese edificio, privando a los ciudadanos, vecinos de esas 24 viviendas de este Barrio de la Milagrosa de sus condiciones de seguridad contra incendios y posible evacuación ante cualquier circunstancia que así lo requiera?</p> <p>La seguridad en cuanto a medidas contraincendios, la accesibilidad a los recursos frente al fuego, explosión, derrumbe, la posible evacuación de cualquier persona en su domicilio, es un derecho de todos los ciudadanos, los de las viviendas actuales y los de las viviendas construidas hace 50 años, esas que usted en unos casos quiere tirar y en otros tapar con edificios más altos delante de los existentes. ¿Se hace usted responsable, en el día de hoy, de lo que pueda suceder en caso de incendio o explosión o cualquier suceso que requiera una intervención rápida y eficaz de los servicios de emergencia y evacuación de 24 familias que usted ha encerrado con una licencia de construcción de obra nueva?</p>
<p>Ayuntamiento</p>	<p>El plan especial de la Milagrosa fue recurrido por los propietarios, prosperó su recurso, y la parcela pasa a ser parcela particular; cumple con la normativa, y tenemos que cumplirla; según el plan vigente es parcela edificable, no podemos paralizar la licencia y es un plan aprobado.</p>



	<p>Se tiene que velar porque las cosas se hagan de acuerdo con los planteamientos aprobados, cumplan con las normas que tenemos aprobadas, y según el plan aprobado, es edificable.</p> <p>La licencia es un acto reglado, y el edificio tiene licencia y en el planeamiento se ve que cumple con todas las condiciones; si ustedes recurren se analizará, los servicios técnicos y jurídicos aplicarán las normas y se tomará la medida correspondiente como en todo lo que hace el Ayuntamiento.</p>
Vecina	<p>De los tres tipos de vivienda consolidadas, ¿las que aparece consolidada en el plan que no aparece en azul puede optar a ayudas?</p> <p>¿Qué equipamiento público aparece en la intervención prevista en el Cine Guelbenzu? (ya que ha descartado biblioteca y centro cívico).</p> <p>¿Se tiene previsto tirar las viviendas anexas al cine?</p>
Ayuntamiento	<p>El planteamiento actual de los Civivox incluye bibliotecas en su interior, no de manera separada.</p> <p>Sobre el antiguo cine y la idea es recuperarlo para el barrio también como equipamiento, pero no está definido el proyecto, sabiendo que es de un propietario privado.</p> <p>Una opción es rehabilitarlo como lugar de reuniones para hacer actividad vinculado con la tipología que tiene (salón de actos, teatro).</p> <p>No, el cine se vincularía a la parcela que está en la calle, donde está la trasera de la calle, por lo que la intervención del cine no se afecta viviendas.</p>
Vecina	<p>Estamos hablando de que van a conceder vivienda por otra o compra de vivienda, si simplemente ofrece VPO, ¿las personas que tenemos otra vivienda nuestro nombre, se nos puede conceder una vivienda VPO por otra vivienda?</p>
Ayuntamiento	<p>No, si tenéis más viviendas, no se puede adjudicar vivienda VPO, la opción disponible es optar por hacer uso de la venta de vuestra vivienda al Ayuntamiento y que se valorase la inversión que habéis hecho.</p> <p>El que tiene otra vivienda no puede recibir VPO por ley, sólo cabe la compra de la vivienda o copromoción con el Ayuntamiento.</p>

CIERRE

Tras el turno de preguntas y sugerencias y no habiendo más cuestiones entre las personas asistentes, los representantes municipales agradecen la presencia de las personas presentes, sus intervenciones, propuestas, comentarios y críticas y el tono cordial y respetuoso.

ANEXO: CONSULTAS CHAT

Las siguientes consultas se recibieron durante la realización del Foro de Barrio a través del chat de participación habilitado para tal fin:

N.º de consultas recibidas	1
Temáticas consultadas	<ul style="list-style-type: none"> • APARCAMIENTO • RECOGIDA DE RESIDUOS • PEAU • SUGERENCIAS VARIAS

TEMÁTICA	ORIGEN DE LA CONSULTA	CONSULTA
Aparcamiento	Correo a foros@pamplona.es	<p>Adjunto remito Queja-Propuesta de los vecinos de los Portales 3 y 5 de la Calle Tajonar para su presentación en el Foro de Participación Ciudadana que tendrá lugar en la ikastola Hegoalde el próximo jueves 11 de noviembre (Milagrosa-Arrosadía-Azpilagaña).</p> <p>Está previsto que en dicha reunión el Concejal de Barrio y el Alcalde den respuesta tanto a las propuestas y preguntas que se hayan recibido previamente a través foro@pamplona.es como a las formuladas en directo por los asistentes.</p> <p>La propuesta que ahora se presenta ya fue puesta en conocimiento del Alcalde en la última reunión ciudadana del barrio de la Milagrosa celebrada antes de la Pandemia. En la propia reunión el Alcalde encomendó a la Concejala que le acompañaba que tomara nota para dar solución a la propuesta formulada.</p> <p>Esperando ver satisfecha la reivindicación solicitada.</p>
Recogida de residuos	Luis Gabilondo Pujol	



--

[Luis Gabilondo Pujol](#)

[Texto del documento adjunto](#)

FORO CIUDADANO DE PAMPLONA.

Propuestas para el foro del 11 de noviembre Milagrosa-Arrosadía-Azpilagaña

Hemos tenido conocimiento de que el próximo jueves **11 de noviembre**, tendrá lugar en la **ikastola Hegoalde** una reunión del Foro de Participación Ciudadana con asistencia de vecinos del área Milagrosa-Arrosadía-Azpilagaña.

Está previsto que en dicha reunión el Concejal de Barrio y el Alcalde den respuesta tanto a las propuestas y preguntas que se hayan recibido previamente a través foro@pamplona.es como a las formuladas en directo por los asistentes.

Por todo ello, mediante este escrito, deseamos poner de manifiesto una situación que ha generado malestar a los vecinos de los Portales 3 y 5 de la Calle Tajonar.

Situación planteada

A finales de la pasada legislatura municipal, se procedió a reformar la calzada y la acera de la calle Tajonar y su confluencia con la rotonda Tajonar-Monjardín y se modificó la ubicación de la parada de la Villavesa. Al parecer la actuación pretendía refrenar la velocidad del tráfico de acceso a dicha rotonda.

Como consecuencia de dicha reforma se suprimió el aparcamiento de minusválidos situado frente al portal Nº 5 y en su lugar se ubicaron cuatro contenedores. Esta actuación la consideramos absolutamente injustificada por las siguientes razones:

El aparcamiento de minusválidos era de uso habitual tanto por los usuarios del supermercado Eroski como del Cajero de Caja Navarra, situados ambos en las bajeras de los portales 3 y 5 de la calle Tajonar. Su supresión resulta incomprensible e incoherente con las políticas de accesibilidad.

La nueva ubicación de cuatro contenedores junto a nuestras viviendas resulta de todo punto injustificable y ello por las siguientes razones:

Causa grandes molestias a los vecinos por los ruidos y olores que se generan. Además, en verano ha sido muy frecuente la proliferación de moscardones.

Los nuevos contenedores son innecesarios o al menos excesivos dado que ya se disponía de los mismos justo en la acera de enfrente. (Ver foto 1).



De ser parcialmente necesarios resultaría mucho más lógico ubicarlos todos en la acera de los Edificios Inteligentes. La distancia a las edificaciones es muy superior (ver foto 2) y además el ruido nocturno generado por los camiones de recogida no afectaría a los vecinos por tratarse de edificios de oficinas.

Propuesta

En razón de lo expuesto se propone:

Que se reponga al menos una plaza de aparcamiento de minusválidos frente al Nº 5 de la calle Tajonar.

Que se adecue el número de contenedores a las necesidades reales de la zona y se ubiquen todos ellos en la acera de los Edificios Inteligentes.

Que, en general, se formule un plan de mejora de los sistemas de recogida de residuos del Barrio de la Milagrosa-Arrosadía para que podamos beneficiarnos de otros sistemas de recogida o al menos de horarios semejantes a los existentes en otros barrios mejor dotados a fin de minimizar las molestias a los vecinos.

En Pamplona a 6 de noviembre de 2021

Fmdo: Luis Gabilondo Pujol
DNI 15893501 H

NOTA:

Esta situación y esta propuesta ya fueron puestas en conocimiento del Alcalde en la última reunión ciudadana del barrio de la Milagrosa celebrada antes de la Pandemia. En la propia reunión el Alcalde encomendó a la Concejala que le acompañaba que tomara nota para reponer el estacionamiento de minusválidos.

El personal de recogida de residuos nos ha manifestado muchas veces que comparten los criterios manifestados en estas propuestas.

Puestos en contacto con la Mancomunidad ellos nos derivan al Ayuntamiento.



		
<p>PEAU</p> <p>SUGERENCIAS VARIAS</p>	<p>Correo a foros@pamplona.es</p>	<p>Hola buenas tardes, Traslado algunas inquietudes y dudas que tengo con respecto a la situación actual en le barrio de la Milagrosa donde tengo un piso en propiedad.</p> <p>Se está hablando de entregar una vivienda VPO gratis en sustitución a las viviendas que se van a derrumbar.</p> <p>En mi caso, tengo un piso en Río Urrobi 1, totalmente reformado y pintado, exterior, muy luminoso, con 3 dormitorios, salón, baño completo, cocina, tendedero, cuarto despensa y balcón.</p> <p>El edificio está reformado, fachada, tejado, escalera con portal nuevo puesto que pusimos ascensor y nos concedieron subvención para ello.</p> <p>No estoy empadronada allí, porque la mayor parte de los días vivo y duermo fuera de Pamplona, pero en el piso vive mi hermano desde hace años.</p>



Al residir yo en otra vivienda ¿me entregarían también una VPO siendo propietaria de otra vivienda? ¿no pueden entregar a cambio viviendas libres tal como son las nuestras a precio de VPO? ¿dónde y qué características de vivienda van a ofrecer a cambio?

¿cuándo se entregarían las viviendas nuevas que proponen darnos en sustitución a la que tenemos actualmente?

¿podrá mi hermano vivir en la vivienda nueva en el mismo momento que tenga que abandonar la actual por derribo? ¿qué alternativas hay?

Si no me conceden otra vivienda. ¿por cuánto comprarán mi vivienda? ¿cómo se va a tasar? ¿estoy obligada a venderla? ¿qué pasa si no quiero venderla?

En el caso de que no esté de acuerdo con lo que me ofrecen y decida seguir manteniendo mi piso, tengo alternativas, propuestas de mejora para el barrio.

Subvenciones para adecuar los edificios a la eficiencia energética que corresponde ya en estos tiempos.

Sustitución y mejora de mobiliario urbano.

Adecuación y limpieza de los espacios públicos.

Eliminación de licencia en la sala de apuestas de Río Urrobi y más control por parte de los agentes de autoridad puesto que en esa zona hay trapicheo de drogas y se ve desde las ventanas de las viviendas, como en otras calles de la Milagrosa a plena luz del día.

Padern Born va a dejar de ser colegio, que se pongan en el edificio oficinas de educación del Gobierno de Navarra y adecúen el patio como espacio abierto para que sin derribar los edificios creen una plaza en esa ubicación en condiciones manteniendo las viviendas actuales.

Nueva pavimentación y aumentar la iluminación en las calles.

Creación de nuevos servicios para los vecinos en locales y bajeras que se encuentran sin actividad.

Muchas gracias por darnos la oportunidad de aclarar estas y otras cuestiones que tenemos actualmente.

Reciban un cordial saludo,
atentamente,

Nuria Muskilda Casas Palacios
647469507



Además, y vía chat, se recibió una pregunta más:

TEMÁTICA	ORIGEN CONSULTA	CONSULTA
Movilidad	Chat	¿Los vecinos, en esos aparcamientos 24 horas gratis, podemos aparcar sin pagar más de 24h?

ANEXO: GALERÍA

